



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 023**, celebrada el **lunes 4 de febrero de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo:**

ACUERDO Nº 1015

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 037, de 1° de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la asignación de recursos a FOSIS Transferencia Programa Yo Emprendo Autogestionado, Región de La Araucanía, (IDI 40011371-0), en el Marco del Programa Impulso para financiamiento año 2019 y posteriores con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, como se indica:

Subt	Ítem	Nombre del Programa	Componente	Monto Estimado 2019 y Posteriores (M\$)	Total, Solicitado (M\$)	Fuente de financiamiento
33	03	FOSIS "Transferencia Yo Emprendo Autogestionado, Región de La Araucanía" BIP 40011371-0	Contratación de programa	1.020.000	3.050.000	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía – Plan Impulso
			Consultoría	150.800	576.800	
			Administrativos	61.850	189.770	
TOTAL, Programa 02 de Inversiones del GORE				1.232.650	3.816.570	

Extendido en Temuco, a 5 de Febrero de 2019.

ARED SAN MARTIN ESCOBAR SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL MINISTRO DE FE